

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Q

NUMERO: 269

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P. EJECUTE LA OBRA DE "MICRO PAVIMENTO, DE LA RUTA

Extracto: PROVINCIAL N° 213 EN EL TRAMO DESDE CHUMBICHA- CAOLIN, EN EL
DEPARTAMENTO CAPAYAN..-

Fecha: 23 Oct. 2020

Hora: 12:16:44.2521



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Octubre de 2020.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

EN EJERCICIO DE LA VICEGOBERNACION

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

De mi mayor consideración:



Me dirijo a usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo, el Proyecto de Resolución de mi autoría que adjunto, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, se ejecute la obra de “Micro pavimento de la Ruta Provincial N° 213 en el tramo desde Chumbicha - El Caolín, en el departamento Capayán”.

Sin otro particular y agradeciendo su atención saludo a Ud., atentamente.



RICARDO FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de su organismo, Administración Provincial de Vialidad, ejecute la Obra de “Micro pavimento, sobre la Ruta Provincial N°213 en el tramo Chumbicha – El Caolín, en el Departamento Capayan”.

ARTICULO 2º.- Remítase al Poder Ejecutivo para su conocimiento y demás fines. -

ARTICULO 3º.- De forma.-



FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA



FUNDAMENTACIÓN

El presente Proyecto de solicitud de micro pavimento del camino desde Chumbicha a El Caolín, Ruta Prov. 213, longitud del tramo 3.800m, aproximadamente, significa uno de los pedidos de mejora que me transmiten, los pobladores de esta Localidad, a fin de fortalecer y propiciar desde la accesibilidad del recorrido entre las comunidades el desarrollo de la comunicación, de la economía, del turismo, además de otras posibilidades que generan los caminos en sí mismos

Desde el punto de vista antropológico, se demuestra que desde tiempos remotos las civilizaciones que lograron expandirse y dejar su huella en la reseña de la historia, fueron sólo aquellas que contaban con un sistema de caminos que les permitía el intercambio de productos, conocimiento y costumbres entre otros saberes, que los transformaba en comunidades importantes y fueron las que trascendieron a lo largo del tiempo.

Es así que, en esta localidad, El Caolín, del Departamento Capayan hay vestigios de culturas ancestrales, que aún no han sido puestos en valor, por la falta de vías de comunicación adecuadas, además de la riqueza paisajística natural, que se pretenden poner en valor frente a las posibilidades de turismo interno, que se potencia frente a las condiciones de Pandemia COVID - 19.

Esta reserva, resulta un nicho sin explotar como atractivo turístico pudiendo generar un circuito entre la Localidad de Chumbicha, San Gerónimo y El Caolín, que cuenta con un Balneario Municipal, con una proyección de construcción de cabañas para integrar actividades distintivas y diferenciadas de esparcimiento, donde se podrán adquirir distintos productos de producción regional.

Sin duda la importancia de esta obra, radica en el desarrollo regional y local que se impulsaría, con el impacto que lograría la mejora en su recorrido y facilidad de accesibilidad para la economía de la zona, con la generación de nuevos y genuinos puestos de trabajo a partir del turismo, con mano de obra local, tan necesarias para las familias, que recuperarían un tránsito prácticamente olvidado, cargado de recursos de valor sin explotar.

Por otro lado la concreción de un buen camino permite el arraigo el posicionamiento como áreas económicamente favorables para la integración y

puesta en valor de regiones que sin este impulso no serían tenidas en cuentas, con la postergación que ello trasmite, en sus habitantes.

Por citar algunas de las actividades que surgirían, podemos nombrar en el área turística (caminatas, treinking, cabalgatas, visitas guiadas por circuitos de reservorio ecológicos, reservas de culturas originarias, artesanías, etc.), en el área productiva comercialización de comidas típicas, dulces caseros y toda producción regional, sin dejar de lado la comunicación, el acceso a los establecimientos educativos en San Gerónimo, para las familias concentradas en la zona y alrededores.

Además, es necesario recordar que, en época de lluvias estivales, es la única vía de conexión alternativa para no dejar aisladas a estas poblaciones, propiciando la posibilidad de un tránsito ininterrumpido para los pobladores, situación está, que es de suma importancia mediante su micro pavimento.

Por todo lo expuesto pido a mis pares Senadores, se me acompañe en el Presente Proyecto de Resolución, de Micro pavimento sobre la Ruta Provincial N°213 en el tramo Chumbicha – El Caolín, en el Departamento Capayan.




CARLOS FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA